



CHIRAPAQ
Centro de Culturas Indígenas del Perú

35 Años por nuestros
pueblos y culturas



ACTA DE COMPROMISOS POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS

Lima, viernes 26 de marzo del 2021

CHIRAPAQ, Centro de Culturas Indígenas del Perú, la Organización Nacional de Mujeres Andinas y Amazónicas del Perú-Onamiap, la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana-Aidesepp, la Confederación Nacional Agraria-CNA y el Jurado Nacional de Elecciones, presentan demandas prioritarias a las candidatas postulantes al Congreso de la República por el periodo 2021-2026.

En el país el 26% del total de la población se autoidentifica como parte de un pueblo indígena u originario, de ese total el 52% son mujeres, es decir 3'078,666, que es el 10% de la población peruana, de acuerdo al Censo 2017 realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Las situaciones en las que viven mujeres, jóvenes y niñas indígenas del país son alarmantes. En el 2019 se registraron 370 casos de violencia sexual, de esta cifra el 70% eran niñas y adolescentes. Además, hubo un alto crecimiento de maternidad infantil forzada en niñas, que frente al promedio nacional que es el 29%, en niñas rurales fue del 78%, según el reporte nacional sobre violencia sexual contra niñas y jóvenes indígenas del 2021.

Las familias agricultoras proveen el 70% de alimentos que consumen las familias peruanas, sin embargo, solo los hombres son titulares en los padrones de la comunidad, así mismo, desde los registros y estadísticas del Estado, atribuyen como jefes de familia a los hombres. Según el censo agrario del 2021, existen un total de 2'260,973 unidades agropecuarias, donde las mujeres tienen un papel importante en su conducción, trabajo que lamentablemente es desvalorado por la sociedad e invisibilizado por el Estado.

De igual manera, la cuota de género y la cuota indígena no ha asegurado que se incremente la representatividad de las mujeres indígenas, puesto que en la actual legislatura no se tiene ninguna representante, mientras que en la anterior gestión parlamentaria 2016-2019 se tuvo a una sola. esta legislatura no tuvimos ni una y la anterior solo tuvimos una.

Así como estas problemáticas existen muchas otra que limitan el ejercicio pleno de sus derechos, como la falta de acceso a una salud y educación intercultural y de calidad, la falta de oportunidades de trabajo formal, y del apoyo al emprendimiento de este sector. La seguridad jurídica de sus territorios, la revaloración de sus conocimientos y saberes ancestrales, y de igual manera, la falta de representación política en los espacios de toma de decisión.

En ese sentido, proponemos las siguientes prioridades como parte de la agenda de las mujeres indígenas que deben ser tomadas en cuenta en el trabajo legislativo del periodo 2021-2026.



CHIRAPAQ
Centro de Culturas Indígenas del Perú

35 Años por nuestros
pueblos y culturas



COMPROMISOS

- Impulsar mayor presupuesto para la implementación de la política sectorial de salud y educación intercultural en la ley de presupuesto general.
- Fiscalizar el cumplimiento de la educación sexual integral para adolescentes indígenas en las instituciones educativas.
- Plantear propuestas de ley para la creación de distritos electorales indígenas con alternancia de género y mecanismos que garanticen la participación y representación política indígena a nivel nacional.
- Modificar la ley de cuota indígena para gobiernos regionales y locales, precisando la cifra repartidora diferenciada.
- Fiscalización permanente a los programas de atención a casos de violencia contra las mujeres en contextos indígenas, rurales y urbanos.
- Promover un proyecto de ley para la prevención, atención y sanción al racismo y discriminación étnico racial.
- Plantear una propuesta de ley para el fortalecimiento del sistema de justicia indígena para la eliminación de las violencias contra las mujeres indígenas.
- Impulsar un protocolo específico para la atención de casos de violencia contra las mujeres indígenas.
- Exigir el desarrollo de información y data desagregada por sexo, género, edad, etnia y residencia en los registros administrativos en las instituciones del Estado.
- Promover un proyecto de ley para la seguridad y soberanía alimentaria que reconozca los aportes del conocimiento de las mujeres indígenas en la actividad agroperuana y forestal.
- Impulsar programas de apoyo crediticio y formación técnico productivas a mujeres indígenas emprendedoras.

Las candidatas al Congreso de la República por el periodo 2021-2026, impulsaremos el cumplimiento de los compromisos consignados en la presente, así como trabajaremos desde la gestión parlamentaria para plantear propuestas de ley que reafirmen la defensa de los derechos de las mujeres indígenas, fiscalizaremos los programas que atiendan casos de violencia contra este sector y representaremos de forma adecuada y oportuna las demandas de las mujeres, jóvenes y niñas indígenas.

Isabel Cortéz
Juntos por el Perú

Marie Ayasta
Victoria Nacional

Susana Chavez
Partido Morado

Saturnina Soriano
Perú Libre